



Resolución Jefatural N°00241-2011-INIA

Lima, 15 JUL. 2011

VISTA:

La Resolución Jefatural N° 0041-2011-INIA, de fecha 03 de febrero del 2011, y;

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución del visto, se designó a la Econ. María Felicita Quintana Anglas, como Directora General de la Oficina General de Planificación del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA;

Que, el cargo de Director General de la Oficina General de Planificación del INIA, se encuentra considerado como cargo de confianza a que se refiere los artículo 43° y 44° del Decreto Supremo N° 003-97-TR – Ley de Productividad y Competitividad Laboral, dispositivo legal aplicable al personal de este Instituto Nacional, por mandato del Decreto Legislativo N° 1060, que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria;

Que, la Jefatura del INIA considera conveniente concluir la designación de la Econ. María Felicita Quintana Anglas del cargo Directora General de la Oficina General de Planificación del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución;

Que, estando a la referida conclusión, resulta conveniente designar al funcionario que asumirá el cargo Director General de la Oficina General de Planificación del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA;

De conformidad con las facultades conferidas por el artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del INIA, aprobado por Decreto Supremo N° 031-2005-AG, modificado por el Decreto Supremo N° 027-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Concluir, a partir de la fecha, la designación de la Econ. **MARIA FELICITA QUINTANA ANGLAS** en el cargo de Directora General de la Oficina General de Planificación del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.



Artículo 2º.- Disponer el retorno de la Econ. **MARIA FELICITA QUINTANA ANGLAS**, a brindar trabajo profesional en la Oficina de Cooperación Técnica Financiera de la Oficina General de Planificación, a que se refiere la **Resolución Jefatural N° 00165-2010-INIA**; con reserva de su Cargo, Nivel y Plaza de Origen, esto es Especialista en Presupuesto, Nivel P-4, Plaza N° 029.

Artículo 3º.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 0041-2011-INIA.

Regístrate, Comuníquese y Publíquese





FIDELINA DIAZ AQUINO
JEFA

Instituto Nacional de Innovación Agraria